



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

006/89

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 8 de febrero de 1989.-
Expediente N° 12.039/87.-

VISTO:

El Artículo 1° de la Resolución Interna N° 055/87, mediante el /
cual se designa a la Prof. Lic. Raquel W. de Echenique como miembro titular
de la Comisión de Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del día
27 de marzo de 1987 y hasta el día 27 de marzo de 1989; y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha 18 de noviembre de 1988, dicha profesora presentó
su renuncia como integrante titular de la mencionada Comisión de Carrera.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este
Cuerpo Directivo, en su Despacho N° 7/89, aconseja aceptar la renuncia pre-
sentada.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 1/89 del 7/2/89)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Lic. Raquel Wacs-
man de Echenique, L.C. N° 3.589.269, como Miembro Titular de la Comisión de
Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del día 18 de noviembre de
1988, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2° - Agradecer a la Prof. Lic. Raquel W. de Echenique los importan-
tes servicios prestados como miembro de la mencionada Comisión de Carrera.

ARTICULO 3° - Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría
Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departam-
entos Docentes, Comisión de Carrera de Enfermería, Dirección Administrativa
Académica, Dirección Administrativa Económica a los efectos de la confección
del correspondiente certificado y a la interesada para su toma de razón y de-
más efectos.-

RMD.


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO